

DECRETO N° : E-1086/2018 /

COLINA, 08 de Mayo de 2018

VISTOS: Estos antecedentes: **1)**

Memorándum N° 439/2018 de fecha 07.05.2018 de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita dictar decreto alcaldicio para contratación directa a nombre de CASA DE MONEDA DE CHILE S.A., RUT. N° 60.806.000-6, para la compra de 200 Placas Remolque Municipal, valor unitario \$ 7.890 más IVA; 50 Pliegos Certificado Empadronado Carro y Remolque, valor pliego (5 unidades) \$ 490 más IVA, por ser único proveedor de Placa Remolque Municipal. **2)** Memorándum N° 20 de fecha 03.05.2018 del Tesorero Municipal al Sr. Alcalde, a través del cual solicita autorizar la adquisición en Casa de Moneda de Chile, 200 Placa Remolque Municipal, valor unitario \$ 7.890 más IVA; 50 Pliegos Certificado Empadronado Carro y Remolque, valor pliego (5 unidades) \$ 490 más IVA, por ser único proveedor de Placa Remolque Municipal. Lo anterior, autorizado por el Sr. Alcalde. **3)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 03 de mayo de 2018, del Director de Administración y Finanzas. **4)** Certificado de Estado de Inscripción en Chile Proveedores, de fecha 03 de mayo de 2018, que certifica que CASA DE MONEDA DE CHILE S.A., se encuentra hábil y cumple con los requisitos de inscripción en el registro; y lo dispuesto en el artículo N° 8 letra d), artículo 10 N° 4 de la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Autorízase para contratar en forma directa con **CASA DE MONEDA DE CHILE S.A., RUT.: 60.806.000-6**, la adquisición de 200 Placas Remolque Municipal, valor unitario \$ 7.890.- más IVA; 50 Pliegos Certificado Empadronado Carro y Remolque, valor pliego (5 unidades) \$ 490.- más IVA, por ser único proveedor de Placa Remolque Municipal.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al ítem N° 215-22-04-001-0001-002, denominado "Compras de Especies Valoradas", del presupuesto municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE
FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL**

MOR/ACA/EAQ/xcg

DISTRIBUCION:

- Alcaldía.
- Administración Municipal
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Secretaría Municipal
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Tesorería Municipal
- Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes

E-1080/2018

08.05.18



MEMORÁNDUM N° 439 / 2018

MAT.: Lo que indica.

Colina, Mayo 07 de 2018

**DE : SR. MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

A : SR. SECRETARIO MUNICIPAL

Mediante el presente documento, solicito a usted realizar decreto alcaldicio, para la contratación directa por compra que indica memorándum adjunto por ser único proveedor.

Sin otro particular, saluda atentamente.



**MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS**

MNQ/tal
C.c.: Archivo



I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
TESORERÍA

MEMORANDUM N° 20 /

DE : TESORERO MUNICIPAL DE COLINA

A : SEÑOR ALCALDE DE COLINA

Colina, Mayo 03 de 2018

Solicito a Ud. que se sirva autorizar adquisición en Casa de Moneda de Chile, lo siguiente:

- 200 Placa Remolque Municipal. Valor unitario \$ 7.890 más IVA
- 50 pliegos Certificado Empadronado Carro y Remolque. Valor pliego (5 unidades) \$ 490 más Iva.

Valor total de la compra \$1.602.500 más IVA.

Casa de Moneda de Chile es Proveedor Único de Placa Remolque Municipal

Les saluda atentamente,


JOSÉ ZUÑIGA CASTRO
TESORERO



MEMORANDUM N°33/2018.-

Colina, 25 de abril 2018

A : JOSE ZUÑIGA CASTRO
TESORERO MUNICIPAL

DE : IVAN MORA GUERRA
PERMISOS DE CIRCULACIÓN

MAT. : Lo que indica.

Junto con saludar, por medio del presente solicito a usted, tenga a bien adquirir en Casa de Moneda los siguientes insumos para la inscripción de carros de arrastre:

- 200 Placas Patentes
- 250 Padrones

Atentamente,



IVAN MORA GUERRA
PERMISOS DE CIRCULACION

IMG/mga.-
cc.: Archivo





CASA DE MONEDA DE CHILE
Calidad • Seguridad • Confiabilidad
Fundada en 1743

Municipalidades

SOLICITUD DE PEDIDO EN 4 SIMPLES PASOS

1 Estimado cliente, por favor complete los datos de la institución que representa y luego las cantidades que necesita de cada producto.

Razón Social: _____

Rut: _____

Dirección: _____

O/C: _____

Cód. Cliente: _____

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	1 código incluye	Precio Unitario Neto	Cantidad Solicitada	TOTAL NETO
90000759	Licencia de Conducir Con Sobre Termosellable **	c/u	1,480 + IVA		- + IVA
90000933	Permiso de Circulación Forco 14" **	c/u	110 + IVA		- + IVA
90000757	Infracción de Tránsito Graves Denuncias	Talonario(50 hojas)	26,600 + IVA		- + IVA
90000758	Infracción de Tránsito Leves Citaciones	Talonario(50 hojas)	3,190 + IVA		- + IVA
90000681	Derecho Mercado Matadero	Talonario(50 hojas)	4,990 + IVA		- + IVA
90000931	Placa Patente Provisoria	Par (2 unidades)	12,200 + IVA		- + IVA
90000930	Placa Remolque Municipal	c/u	7,890 + IVA	200	1,578,000 + IVA
90000863	Placa Tracción Animal	c/u	4,590 + IVA		- + IVA
90000700	Certificado Empadronado Carro y Remolque (Venta Junto a Placa Remolque)	Plego(5 unid.)	490 + IVA	50	24,500 + IVA
90000701	Certificado Empadronado Tracción Animal	Plego(5 unid.)	790 + IVA		- + IVA
90001102	Distintivo Verde Apto Para Todo El País (4 Letras - 2 Dígitos)	c/u	820 + IVA		- + IVA
90001103	Distintivo Amarillo No Apto RM (4 Letras - 2 Dígitos)	c/u	990 + IVA		- + IVA
90001104	Distintivo Rojo No Apto Para Regiones V,VI y RM (4 Letras - 2 Dígitos)	c/u	990 + IVA		- + IVA
90001085	Distintivo Verde Apto Para Todo El País (2 Letras - 4 Dígitos)	c/u	990 + IVA		- + IVA
90001086	Distintivo Amarillo No Apto RM (2 Letras - 4 Dígitos)	c/u	990 + IVA		- + IVA
90001087	Distintivo Rojo No Apto Para Regiones V,VI y RM (2 Letras - 4 Dígitos)	c/u	990 + IVA		- + IVA
90000721	Estampillas Municipales Denominaciones \$1	Plego(100 unid.)	1,030 + IVA		- + IVA
90000713	Estampillas Municipales Denominaciones \$5	Plego(100 unid.)	1,030 + IVA		- + IVA
90000719	Estampillas Municipales Denominaciones \$10	Plego(100 unid.)	1,030 + IVA		- + IVA
90000712	Estampillas Municipales Denominaciones \$20	Plego(100 unid.)	1,030 + IVA		- + IVA
90000717	Estampillas Municipales Denominaciones \$50	Plego(100 unid.)	1,030 + IVA		- + IVA
90000716	Estampillas Municipales Denominaciones \$100	Plego(100 unid.)	1,030 + IVA		- + IVA
90000718	Estampillas Municipales Denominaciones \$500	Plego(100 unid.)	1,030 + IVA		- + IVA
90000720	Estampillas Municipales Denominaciones \$1.000	Plego(100 unid.)	1,030 + IVA		- + IVA
90000923	Placa De Metal Alcalde. Para Uso En Vehículo	c/u	6,850 + IVA		- + IVA
90000924	Placa De Metal Concejal. Para Uso En Vehículo	c/u	6,850 + IVA		- + IVA
90000686	Distintivo Vehículo Estatal Para Vidrios de Diámetro 15 cms.	c/u	2,420 + IVA		- + IVA
-	Distintivo Vehículo Estatal Para Puertas de Diámetro 30 cms. (con nombre Inst.)	Sujeto a cotización			- + IVA
-	Credenciales Para Alcalde Y Concejales (Con Logo Municipal)	Sujeto a cotización			- + IVA
-	Permiso de Circulación Personalizados	Sujeto a cotización			- + IVA

Precios válidos desde el 15 de Diciembre 2017

** Licencias de Conducir y Permisos de Circulación sólo se venden en múltiplos de 500 un.

TOTAL NETO	1,602,500
IVA	304,475
TOTAL CON IVA	1,906,975

2 Por favor transfiera o deposite el monto total de su pedido a la siguiente cuenta:

FORMA DE PAGO : Transferencia Electrónica o Depósito Bancario
 CUENTA CORRIENTE : Banco Estado Nº 548928
 RAZÓN SOCIAL : CASA DE MONEDA DE CHILE S.A.
 RUT : 60.806.000-6
 E-MAIL : ventas@casamoneda.cl
 (por favor recuerde enviar el comprobante de pago a este e-mail)

3 Por favor marque con una X, la forma de entrega que prefiere:

- Envío a sucursal automatizada más cercana de Correos de Chile (Los días de llegada varían según ciudad de envío)
 Retiro (coordinado por e-mail) en Casa de Moneda de Chile. Av. Paríales 3586, Estación Central, Santiago

4 Por favor envíenos el comprobante de pago y este archivo, para que sepamos lo que está comprando a:

ventas@casamoneda.cl

MUCHAS GRACIAS POR SU COMPRA!

Si elige envío: Conozca el seguimiento en línea de su compra en: www.correos.cl

En seguimiento en línea (Empresas) Ingrese el N° de factura anteponiendo la letra F, ejemplo: F277777

CONTRATO DE SUMINISTRO Y CONVENIOS

Consulte por contratos y convenios para mejorar sus pedidos, métodos y plazos de pago.
 Llámenos al +56 2 2598 5121 / 5380



GOBIERNO TRANSPARENTE





Chile Proveedores
Registro Electrónico de Proveedores del Estado
Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 03/05/2018 12:50

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
60.806.000-6	CASA DE MONEDA DE CHILE S.A.	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.



[Imprimir Certificado](#)

Chile Proveedores
Registro Electrónico de Proveedores del Estado
Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 03/05/2018 12:50

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.
Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
60.806.000-6	CASA DE MONEDA DE CHILE S.A.	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.



[Imprimir Certificado](#)



Colina, mayo 03 del 2018.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N° E-2643/2017 de fecha 14 de Diciembre de 2017, que promulga Acuerdo N°139, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión extraordinaria N° 2 (periodo 2016-2020) de fecha 14 de Diciembre de 2017, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2018; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para la adquisición de **placa remolque y certificado empadronado carro y remolque.**

Se procederá a la contratación directa del proveedor **CASA MONEDA DE CHILE S.A., RUT 60.806.000-6**, por un monto **\$1.906.975, IVA incluido.**

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N°215.22.04.001.001.002, denominado "compras de especies valoradas", del presupuesto municipal vigente.



MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
I. MUNICIPALIDAD DE COLINA

MNQ/lhv.